

ACTA DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-ESTATAL-07-2023

"ADOUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempogla Hgo., siendo las 12:00 horas del día 9 de noviembre de 2023, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalao; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-07-2023, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.----

Este acto fue presidido por el Mtra. Renata María Elena Hernández Valencia, en su calidad de Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante. -----

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por: GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V. Y MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ, derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siquiente. ---

Resulta solvente la propuesta presentada por: MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.---

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V., no se consideran solventes ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte que son superiores a la presentada por MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ, motivo por el cual se desecha su propuesta. ---

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de \$89,645.07 (Ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.) el cual se integra por 43 partidas: del procedimiento indicado al rubro.-----

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presencia de MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ para la firma del Contrato, el próximo 14 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado. ---



Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx

© 771 547 75 10



Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalao. -----Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, -----La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.-----En este acto no hubo asistentes.----Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:05 horas, del día 9 de noviembre del año 2023.-----Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. --

SIN TEXT



Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 www.upp.edu.mx © 771 547 75 10





POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. RENATA MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VALENCIA

En ace de Rectoría VOCAL

MTRO. MIGUEL MENESES CODÍNEZ

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

C.ERIK SÁNCHEZ DÍAZ

Representante del Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Director de Planeación

ASES

I. OSVALDO CRUZ CAMPOS

Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios

MTRO. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS Abogado General

ASESOR

LIC. YERITZA SVADALUPE DE JESÚS ROJAS

Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la

CAMACHO AYALA LIC. FANCIS

Secretaria de Contraloria

Oficialía Mayor





POR LOS LICITANTES

NO HUBO

-FIN DEL ACTA-

